

Querétaro, Querétaro a 18 de mayo de 2022.
CSG/722/2022

1020

ARQ. JOSÉ CARLOS BAUTISTA AGUILAR
SECRETARIO PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Me permito enviar para su atención, el documento suscrito por la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos (Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal), quien envía aprobación de acuerdo de la Cámara de Diputados en el que se exhorta a los Gobiernos Estatales de las Entidades Federativas para que, realicen y establezcan los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal, a efecto de que las personas con discapacidad gocen de una participación plena y efectiva en la sociedad y se mitigue la discriminación estructural.

Anexo información recibida, para que tenga a bien brindar la atención que considere pertinente. De igual forma, apreciaré su valiosa colaboración para informar por escrito, a esta oficina, sobre la atención brindada a la presente.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 36, fracciones XIII y XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y 1, 2, 3, apartado A, fracción I, inciso b., 11, fracciones II y V del Reglamento Interior de la Oficina de la Gubernatura, en relación con el artículo noveno transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo de usted, en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

LIC. CYNTHIA GABRIELA GARCÍA DÍAZ
COORDINADORA DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"
LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

722

MESA DIRECTIVA
LXV LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 65-II-6-0932.
EXPEDIENTE No. 1171.

Lic. Mauricio Kuri González,
Gobernador del Estado de Querétaro,
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos Estatales de las Entidades Federativas para que, en cumplimiento de los artículos 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realicen y establezcan los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal, a efecto de que las personas con discapacidad gocen de una participación plena y efectiva en la sociedad y se mitigue la discriminación estructural".

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.



[Firma manuscrita]

Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Vicepresidenta

Anexo: copia del documento.

JJV/eva*

